Del Regimiento de la Ciudad de Tarifa
Relacion de Hacienda de Propios y Arbitrios
Propios de dicha Ciudad y su Termino
Primeramente tiene dicha Ciudad de Propios
Cien mil Ducados de Vellon que valen
Cada uno Diez reales de Vellon, que
Hacen Un millon de Vellon, que
Rentan cada Un Año Quatro por Ciento
Que hacen Quarenta mil Ducados de Vellon
Mas tiene dicha Ciudad de Propios
Veinte mil Ducados de Vellon que
Valen cada Un Ducado Diez reales
De Vellon, que hacen Doscientos mil
Reales de Vellon, que
Rentan cada Un Año Quatro por Ciento
Que hacen Ocho mil Ducados de Vellon
Mas tiene dicha Ciudad de Propios
Quatro mil Ducados de Vellon que
Valen cada Un Ducado Diez reales
De Vellon, que hacen Quarenta mil
Reales de Vellon, que
Rentan cada Un Año Quatro por Ciento
Que hacen Mil y Seiscientos Ducados
De